

Primero Nuestra Salud

Llamado urgente a proteger y garantizar con efectividad la expectativa y calidad de vida de las personas

En México, las personas que vivimos con una enfermedad o condición de salud enfrentamos diversos obstáculos para obtener una atención médica oportuna y de calidad. Por esta razón, exigimos que cualquier persona que pretenda ser sujeto a elección popular u ocupar un cargo en el servicio público se comprometa a velar por nuestras necesidades más apremiantes y garantizar que recibiremos servicios de salud dignos que en verdad protejan nuestra expectativa y calidad de vida.

1. **Necesitamos no ser marginados y en su lugar sentirnos bienvenidos a través de un trato ético en la disponibilidad de los servicios de salud los cuales deben de:**
 - 1.1. Atender tanto las necesidades físicas como las emocionales según la situación de salud con la que vivamos.
 - 1.2. Incrementar nuestra expectativa y calidad de vida sin importar nuestra condición de salud, tipo y/o etapa de la enfermedad.
 - 1.3. Brindar oportunamente atención de calidad, no importando nuestra condición laboral o de afiliación a una institución pública de salud.
 - 1.4. Informar ampliamente y de manera sencilla sobre la cobertura y servicios que cada institución ofrece.
 - 1.5. Educar en salud y brindar acompañamiento para una mejor toma de decisiones de nuestra parte antes, durante y después de los tratamientos.

2. **Requerimos ser reconocidos por medio de la disponibilidad de atención médica integral y oportuna que responda a nuestras diversas necesidades:**
 - 2.1. Recursos humanos preparados, actualizados y con condiciones laborales dignas y herramientas para ofrecer un servicio ético y con calidad.
 - 2.2. Infraestructura, acondicionamiento y equipamiento seguro, eficaz, eficiente y de calidad.
 - 2.3. Disponibilidad de consultas integrales, accesibles, flexibles a nuestros horarios y sin periodos largos de espera en todos los niveles de atención.
 - 2.4. Prevención a través de vacunas, diagnósticos tempranos y atención integral y de especialidad en todos los niveles de atención que reduzcan el riesgo de avance o complicaciones de enfermedades crónicas y la pérdida de expectativa y calidad de vida.
 - 2.5. Disponibilidad, prescripción y entrega oportuna de tratamientos, medicamentos, vacunas, dispositivos médicos y cuidados paliativos seguros que respondan a nuestras necesidades para brindar la oportunidad de prevenir, curar, proteger y aumentar la expectativa y calidad de vida.

3. **Pedimos protección real y no ser expuestos a mayores riesgos y carencias transitando un camino corto, seguro y sencillo para recibir servicios que garanticen:**
 - 3.1. Certidumbre jurídica y servicios que protejan nuestra dignidad humana, así como mecanismos para que sean tomadas en cuenta nuestras opiniones.
 - 3.2. Cero burocracia administrativa e información accesible, clara, concisa y de fácil entendimiento para hacer uso de los servicios.
 - 3.3. Acceso a los expedientes e historial clínico, protegiendo la privacidad de nuestros datos y facilitando su disponibilidad sin importar el tipo de afiliación y subsistema que brinda la atención.
 - 3.4. Seguridad financiera al garantizar un acceso equitativo y cubrir o compensar los gastos personales a los que se tengan que incurrir para recibir los servicios de atención médica.
 - 3.5. Acceso a un sistema de cuidados que proteja nuestro bienestar, productividad, estabilidad económica y emocional así como la de nuestras familias.

¡Nuestra salud no tiene precio por lo que requerimos soluciones que no pongan en riesgo nuestra expectativa y calidad de vida!

Nuestra salud y atención tanto física como emocional debe ser la prioridad número uno para toda persona que aspire a ocupar un cargo público.

Nuestro bienestar, así como la oportunidad de tener una vida digna, plena y productiva dependen de que los servicios de atención a la salud estén verdaderamente centrados en responder a nuestras necesidades. Buscamos que las instituciones y funcionarios públicos sean empáticos, dispuestos a comprometerse y escuchar; abiertos al diálogo para comprender los obstáculos que enfrentamos y asumir el compromiso de buscar soluciones en conjunto para que todo lo relacionado con nuestra salud cuente con nuestra opinión.

Con nuestra expectativa y calidad de vida no se juega: Primero Nuestra Salud



Con el apoyo de las siguientes organizaciones de la sociedad civil y grupos de pacientes



educáncer OM, A.C.



Fundación Mamas Sanas A.C.



Fundación Tócate I.A.P.



Zacatecas Quiere Donar



Fundación COI



Encauza (Pro-mujer con cáncer de Sinaloa)



Federación de Educadores en Diabetes de México A.C.



PRO ONCAVI A.C. (Pro Oncología y Calidad de Vida)



Fundación TAO "Contra el cáncer de próstata"



Colectivo Cero Desabasto



Familias y Retos Extraordinarios



Coalición De La Diversidad Quintana Roo. (CODISCUN A.C)



Grupo Fabry de México, I.A.P.



Asociación Mexicana de Psicología y Desarrollo Comunitario



Mujeres al Timón, A.C.



Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia A. C.



NEXUM MÉDICA A. C.



FIBROSIS QUÍSTICA DE OCCIDENTE A.C.



MILC
Médicos e Investigadores en la Lucha contra el Cáncer de Mama



Grupo Vida Plena Después Del Cáncer A.C.



Cómplices A.C.





Fundación Dr. José Ignacio Rivero Cosme-Más Allá del Cáncer

Medical Impact

Asociación Gladys Miranda Pamatz A.C.



Fundación de Cáncer de Mama FUCAM, A.C.

Unidas Contigo, A.C.

Banco de Alimentos Región Istmo A.C.



Tómatelo a Pecho, A.C.

Trasplante y Vida I.A.P.

CRUZ ROSA A.B.P



FUERZAS UNIDAS RÍO BRAVO, A.C.

FUNDACIÓN MARIO ROBLES OSSIO ASOCIACIÓN CIVIL

Asociación Chiapaneca contra el Alzheimer A.C.

FUERZAS UNIDAS DE RIO BRAVO, A. C.

Fundación Mario Robles Ossio, A.C.



FUNDACIÓN FAMILIARES DE ALZHEIMER AGUASCALIENTES A.C.

FUNDACIÓN ALZHEIMER COAHUILA A.C.

CENTRO DE ALZHEIMER DE LA LAGUNA A.C.



CENTRO GERONTOLÓGICO RYANMAS A.C. TOLUCA

PLENITUD Y DEMENCIAS A.C. GUADALAJARA

FUNDACIÓN ALZHEIMER LEÓN "Alguien con quien contar" A.C. INSTITUTO DE LA MEMORIA





FUNDACIÓN ALZHEIMER GUERRERO (ACAPULCO)



ASOCIACIÓN MORELENSE DE ALZHEIMER A.C. < CUERNAVACA >



Asociación Alzheimer Monterrey

ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE MONTERREY A.C.



AGRUPACIÓN LEONESA DE PUEBLA A.C.



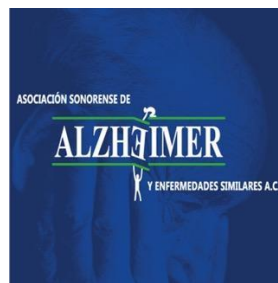
ASOCIACIÓN POBLANA DE ALZHEIMER Y ENFERMEDADES SIMILARES A.C.



ASOCIACIÓN POTOSINA DE ALZHEIMER Y ENFERMEDADES SIMILARES <SAN LUIS POTOSÍ>



Centro de Terapia y Rehabilitación Dorita de Ojeda I.A.P.



ASOCIACIÓN SONORENSE DE ALZHEIMER Y ENFERMEDADES SIMILARES < HERMOSILLO >



ASOCIACIÓN REYNOSENSE DE ALZHEIMER A.C.



ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE TAMPICO, CD, MADERO A.C.



ALZHEIMER DEL SURESTE A.C. <MÉRIDA>



FUNDACIÓN ALZHEIMER CASA BELÉN Tijuana B.C.



Asociación Alzheimer de Matamoros A.C. "Los recuerdos se quedan en el corazón"
FUNDACIÓN ALZHEIMER CASA BELÉN Tijuana B.C.
ASOCIACIÓN MATAMOROS



Con Causa por el Cáncer Infantil



Sociedad Mexicana de Salud Pública



Fundación Luis Pasteur, I.A.P.



Fundación Live Longer México, A.C



Innovación de Vivir, A.C.





Centro Integral para Personas con Diabetes Mellitus Tipo 1, A.C.



Asociación Mexicana de Diabetes en San Luis Potosí, A.C.



Con Diabetes Si Se Puede I.A.P.

Con el apoyo de Centros de Estudio y Análisis



La actual lista de suscriptores es temporal ya que aún hay organizaciones civiles y grupos de pacientes que se están sumando

* México Evalúa suscribe Primero Nuestra Salud: Llamado urgente a proteger y garantizar con efectividad la expectativa y calidad de vida de las personas bajo esta adenda: Es necesario que las autoridades competentes, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, realicen un estudio de impacto presupuestario para conocer el costo de garantizar el derecho a la salud de las personas con enfermedades crónicas no transmisibles y establecer un plan de financiamiento.



Se entiende por:¹

Subsistema: Las instituciones públicas de seguridad social que brindan servicios médicos dentro Sistema Nacional de Salud: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y el Programa IMSS-Bienestar.

Calidad: capacidad del sistema de salud para proporcionar servicios de salud que satisfagan las necesidades de los pacientes y que sean seguros, efectivos, oportunos, centrados en el paciente, equitativos y eficientes.

Seguridad: la ausencia de daños prevenibles en los pacientes y la reducción hasta un mínimo aceptable del riesgo de causarles innecesariamente daños al atenderlos.

Eficiencia: capacidad del sistema de salud para utilizar los recursos disponibles de manera óptima y efectiva, con el fin de lograr los objetivos establecidos.

Eficacia: capacidad del sistema de salud para lograr los resultados deseados, es decir, para cumplir con los objetivos establecidos.

¹ Fuentes: Jiménez Paneque, R. E., (2004). Indicadores de calidad y eficiencia de los servicios hospitalarios. Una mirada actual. Revista Cubana de Salud Pública, 30(1),17-36.[fecha de Consulta 3 de Noviembre de 2023]. ISSN: 0864-3466. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21430104>
 Quintero, R. S., Rodríguez, M. A. C., & Pérez, M. C. (2021). Eficacia, efectividad, eficiencia y equidad en relación con la calidad en los servicios de salud. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1996-35212021000200013&script=sci_abstract
 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA. (2007). Los términos: eficiencia, eficacia sinónimos en el área de la salud. Recuperado de: <http://www.cij.gob.mx/tratamiento/pages/pdf/EficaciaEfici.pdf>
 Gómez, J. A. (2012). Aspectos teóricos sobre eficacia, efectividad y eficiencia en los servicios de salud. Revista Cubana de Salud Pública. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5517/551764135018/html/>
 Secretaría de Salud. (2010). La calidad de la atención a la Salud en México. Recuperado de: http://www.calidad.salud.gob.mx/site/editorial/docs/calidad_atencion_salud_enMexico_segunda_edicion.pdf

